

Grupo Greening 2022, S.A. (en adelante la “Sociedad”), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity (“BME Growth”), pone en su conocimiento la siguiente:

## OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

**La Sociedad anuncia la firma del mayor contrato PPA *On Site* de Generación Distribuida en México para una empresa mexicana del sector de la alimentación por un total de 41,9 MW y una inversión de 38 millones de dólares**

Greening Group hace público que, a través de su filial Greening Concesiones México (EWD Concesiones México, S.R.L.), continúa con su expansión en el mercado mexicano gracias a la firma de un contrato PPA a 15 años de Generación Distribuida con una empresa mexicana cotizada líder del sector de la alimentación.

Este acuerdo contempla la ejecución de 139 instalaciones fotovoltaicas de autoconsumo *On site* que suman un total de 41,9 MW. La inversión será de 38 millones de dólares y se ejecutará en los próximos nueve meses.

El proyecto generará unos ingresos recurrentes anuales adicionales de 6 millones de dólares los próximos 15 años dentro del área de generación, lo que acerca a la compañía al objetivo de que el 50% del EBITDA a final de 2025 sea de proyectos de generación de energía con ingresos recurrentes a largo plazo.

En Granada, a 3 de julio de 2023

**GRUPO GREENING 2022, S.A.**

D. Ignacio Salcedo Ruiz

Presidente del Consejo de Administración